

	ACTA N.º 56	
	COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO	

Acta n.º 56 de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro			
Fecha	Lugar donde se celebra	Hora de comienzo	Hora de finalización
2 de febrero de 2026	Aula Polivalente de la Facultad	11:00	11:55
Relación de asistentes • José Luis Oncins Martínez, Decano y presidente. • José Manuel Pérez Pintor, Vicedecano de Ordenación Académica. • José Carlos Martín Camacho, Responsable de Calidad y secretario. • Luis Javier Conejero Magro, Grado en Estudios Ingleses. • María Victoria Manzano Ventura, Grado en Filología Clásica. • María Luisa Montero Curiel, Grado en Filología Hispánica. • Gema Cárdenas Alonso, Grado en Geografía y Ordenación del Territorio. • Ignacio Pavón Soldevila, Grado en Historia y Patrimonio Histórico. • Yolanda Fernández Muñoz, Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico. • María José Rebollo Ávalos, Grado en Lenguas y Literaturas Modernas - Francés. • Maria Luísa Trindade Madeira Leal, Grado en Lenguas y Literaturas Modernas - Portugués • Ana Beatriz Mateos Rodríguez, Máster Universitario en Desarrollo Rural. • María Angélica García Manso, Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria. • Francisco García Fitz, Máster Universitario en Investigación en Humanidades. • José Francisco Labado Contador, Máster en Tecnologías de la Información Geográfica (en lugar de la coordinadora, Ana Nieto Masot)			
Justifica su inasistencia • Anna Rufat Sánchez, Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera.			
Orden del día 1. Aprobación, si procede, de la actas de las sesiones anteriores (30 de septiembre y 27 de noviembre de 2025). 2. Informes del Decano. 3. Análisis del proceso PR/SO005 y validación de las memorias de calidad de las titulaciones del centro correspondientes al curso 2024-2025. 4. Ruegos y preguntas.			

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	ACTA N.º 56	 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO	

Desarrollo de la sesión y acuerdos

1. Aprobación, si procede, de la actas de las sesiones anteriores (30 de septiembre y 27 de noviembre de 2025)

Estas actas han estado a disposición de la comisión en su espacio virtual desde el 30 de enero, momento en el que el responsable de calidad subió los borradores dando aviso a todos los miembros de la CGCC.

Dado que no hay aportaciones, se dan por aprobadas ambas actas.

2. Informes del Decano

El decano informa en este punto sobre las siguientes cuestiones:

- El proceso de obtención del certificado AUDIT sigue su curso. De hecho, el responsable de calidad y él mismo están manteniendo reuniones con representantes del Vicerrectorado de Calidad para seguir afinando cuestiones de cara a las auditorías formales a las que se someterá en breve el SAIC del centro. Al respecto, hace dos consideraciones. Primera, comenta que realmente lo que se está haciendo es actualizar los procesos y procedimientos para adaptarlos a las nuevas necesidades, aunque muchas de las actuaciones que se contemplan en ellos ya se venían realizando en el centro. Por otro lado, pide a todos los presentes que colaboren en la difusión de la política de calidad desde sus comisiones, pues es fundamental que los grupos de interés del centro conozcan estos procesos y sepan que no se trata de mero papeleo sino de gestionar de forma unificada y bien definida todo lo que es el funcionamiento estructural de la docencia. Por ello mismo, el responsable de calidad y él mismo pondrán en marcha un campaña de difusión para dar a conocer todo este proceso.
- Recuerda, como ha mencionado en reuniones anteriores, que hay que iniciar, sin prisa pero sin pausa, la reforma de todas las memorias verificadas. En relación con ello, señala que el equipo decanal proporcionará todo el apoyo que sea necesario en ese proceso y comenta varias premisas para acometerlo:

a) El proceso está allanado por las nuevas memorias que han elaborado el grado en Historia del Arte y Patrimonio Artístico y los másteres en Investigación en Humanidades y Tecnologías de la Información Geográfica.

b) En las nuevas memorias se reducirá drásticamente el listado de competencias que recogen las actuales, lo cual las hará mucho más manejables. Sin embargo, no se trata de hacer una selección de entre las actuales, sino de reescribirlas totalmente, evitando en ese proceso el grado de detalle al que se llegó en las memorias iniciales y, además, dejando espacio adecuado para que se acojan las competencias propias de asignaturas “anexas” al contenido de la titulación. De hecho, esto es lo que se ha aplicado ya, entre otras, a las competencias de asignaturas que proceden de Filología Hispánica y que se imparten en el grado en Historia del Arte y Patrimonio Artístico.

	ACTA N.º 56	 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO	

c) En relación con lo anterior, señala que habrá que gestionar cómo se redactan las competencias que pertenecen a asignaturas compartidas, si bien cree que, lo lógico, es que se encargue de definir las la comisión de calidad más afín.

d) Será necesario vigilar que, en el reparto entre teoría y práctica de las asignaturas, no se produzcan disparidades, para lo cual habrá que ajustarse a lo establecido en las actuales memorias y en los planes de ordenación docente. En ese sentido, se ha visto que hay algunos problemas a ese respecto, pero, como no puede cambiarse lo que está en esos documentos, será necesario ajustar ese reparto en las nuevas memorias verificadas.

Tras ello, cede la palabra a los presentes.

- Yolanda Fernández Muñoz indica que para el reparto entre teoría y práctica se hicieron, al implantarse las nuevas titulaciones, unas hojas Excel que deberían ser las que se siguieran. Confirma el decano que tiene esas hojas y que se las proporcionará a las comisiones cuando se inicie el proceso.

3. Análisis del proceso PR/SO005 y validación de las memorias de calidad de las titulaciones del centro correspondientes al curso 2024-2025

El decano cede la palabra al responsable de calidad, quien transmite su agradecimiento y felicitación a todos los coordinadores de las CCT por el trabajo realizado, que hace extensible a los demás miembros de esas comisiones. Además, expresa su satisfacción porque el proceso se ha desarrollado de forma muy fluida, algo que demuestra que el SAIC está funcionando de forma adecuada.

Dicho esto, cuestiona si alguno de los presentes desea hacer alguna observación sobre el reglamento del proceso (PR/SO005) o sobre las memorias.

No hay intervenciones, por lo que las memorias serán firmadas por el responsable de calidad, que se las enviará al secretario académico para que las traslade a la junta de facultad que se celebrará el 6 de febrero.

4. Ruegos y preguntas

María Luisa Montero Curiel informa a los presentes de que las asignaturas que se imparten en varios grupos docentes forman unidad a la hora de asignar las matrículas de honor, por lo que el número de las que se pueden conceder se cuantifica en el conjunto de los grupos, no en cada uno de ellos. Por esa razón, cree que las comisiones deberían informar al profesorado de que deberían ser los coordinadores de esas asignaturas los que contactar con los demás profesores para coordinar el reparto de las matrículas de honor entre los grupos.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	ACTA N.º 56	 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO	

Fechas		Firmas	
Remisión a los miembros 9-2-2026 (espacio virtual de la CGCC)	Aprobación 14-5-2026	Secretario	V.B. Presidente